**Proyecto educativo institucional: referentes teóricos esenciales para la construcción e implementación**

Institutional educational project: theoretical essential references for the constrution and implementation

***Artículo de investigación***

**AUTOR (ES):**

Lic. Gloria Lissette Zulueta Alejo[[1]](#footnote-1)

*Correo electrónico*: fundorasimon@gmail.com

*Código orcid*: <https://orcid.org/0009-0005-6832-8082>

Instituto Preuniversitario “Bernardo Juan Borrell”, Mayabeque, Cuba

Dr. C. Ramón Alipio Fundora Simón[[2]](#footnote-2)

*Correo electrónico:* fundorasimon@gmail.com

*Código orcid:* <https://orcid.org/0000-0003-3588-7687>

Universidad Agraria de la Habana. Facultad de Ciencias Pedagógicas

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Recibido** | **Aprobado** | **Publicado** |
|  12 de febrero de 2024  | 23 de abril de 2024  | 10 de mayo de 2024  |

**RESUMEN**

En la actualidad el Sistema Nacional de Educación está inmerso en el III Perfeccionamiento, proceso iniciado en el curso escolar 2014-2015 que tiene entre las nuevas formas de trabajo lo relacionado con el Proyecto Educativo Institucional. Es propósito de este artículo socializar, como resultado de la revisión bibliográfica, los referentes teóricos que sustentan esta forma de trabajo con el propósito de asumir una posición teórica de partida para la construcción e implementación en el IPU Bernardo Juan Borrell del municipio Güines, provincia Mayabeque.

*Palabras clave:* Sistema Nacional de Educación; III Perfeccionamiento; Proyecto educativo; Proyecto Educativo Institucional; Construcción e implementación

**ABSTRACT**

Currently the National Education System is immersed in the III Improvement, a process initiated in the 2014-2015 school year that includes among the new forms of work those related to the institutional educational Project. It is the purpose of this article to socialize as a result of the bibliographic review of the theoretical references that support this form of work with the goal of assuming a theoretical starting position for the construction and implementation in the IPU Bernardo Juan Borrell of the Güines municipality Mayabeque province.

*Keywords: National Education System; III Improvement; Educational Project; Institutional Education Project; Construction and implementation*

**INTRODUCCIÓN**

El Instituto Preuniversitario Urbano Bernardo Juan Borrell, del municipio Güines, provincia Mayabeque, fue seleccionado como parte de la muestra para el desarrollo del experimento del III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación (SNE). Entre los cambios esenciales a acometer se encontraba la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI). (ICCP, 2020)

En la institución, en el curso escolar 2015-2016, los directivos principales, elaboraron un plan de acciones para que los profesores guías construyeran proyecto educativo de grupo, proceso en que se evidenció limitaciones que estaban en contraposición a los postulados esenciales esgrimidos por el documento del Instituto Central De Ciencias Pedagógicas (ICCP).

Las limitaciones detectadas se centraron, fundamentalmente, en el orden gnoseológico, en que profesores y directivos de la institución tenían carencias cognoscitivas relacionadas con el PEI como objeto de investigación, razón esencial asumidas por los autores que se dieron a la tarea de realizar indagaciones teóricas sobre este objeto de investigación., actividad que es esencial para la autora principal, una vez seleccionada por el Comité de Doctorado de la Universidad Agraria de la Habana para realizar estudios de doctorado, que como tema esencial precisamente tiene el PEI.

El objetivo del artículo es socializar el resultado de los referentes teóricos esenciales del proyecto educativo institucional para la construcción e implementación en el Instituto Preuniversitario Urbano Bernardo Juan Borrell del municipio Güines, provincia Mayabeque

**DESARROLLO**

El trabajo con el PEI requiere para la institución educativa el estudio de los referentes teóricos esenciales que propicien asumir una posición epistemológica que fundamente su construcción e implementación en la escuela, con énfasis en el nivel educativo preuniversitario.

La metodología asumida por los autores sigue los postulados de Pérez, *et al*. (1996) en lo relativo a la fase explotaría de la investigación, que tiene en el análisis de las fuentes de información, específicamente el estudio bibliográfico importancia cardinal para el proceso investigativo y de Hernández, *et al*. (2015) en cuanto a la fase del proceso de investigación que los autores identifican como desarrollo de la perspectiva teórica: revisión de la literatura y construcción del marco teórico.

En este apartado del artículo los autores tratan sobre el surgimiento del PEI y los fundamentos teóricos y metodológicos esenciales para el contexto cubano.

**Surgimiento del Proyecto Educativo Institucional**

Según Barrios, (2011) el PEI tiene su origen internacional en países como Francia, en el contexto europeo, México, Perú, Venezuela, Ecuador, Chile, Colombia, Argentina y Costa Rica en el área latinoamericana. Del estudio realizado por Barrios (2011) los autores del artículo infieren que, en nuestra región geográfica, el PEI tiene su génesis en la mayoría de los países mencionados en el primer lustro de la década de los años '90.

Llama la atención de los autores del artículo, la diversidad de identificaciones con que los países asumen el PEI, por ejemplo, como instrumento de orientación de las escuelas lo aprecia México y Perú; como carta de navegación de las instituciones educativas lo valoran Venezuela y Costa Rica; como herramienta para la mejora de la escuela argentina y Chile; como documento para la planeación estratégica de los centros lo consideran Francia, Ecuador y Colombia; una interpretación filosófica al sustentar el PEI desde la ética, la axiología, la metodología y la teleología se aprecian en países como Francia, México, Costa Rica, Colombia, Ecuador y Perú; por otra parte, desde los fundamentos teóricos de las ciencias de la educación, a decir, filosóficos, sociológicos, pedagógicos y didácticos, sustentan, indistintamente, el PEI países como México, Ecuador y Colombia.

La profundización en el estudio sobre PEI realizado por los autores permitió la realización de una comparación entre los países citados, sobre la base de tres elementos esenciales: semejanzas, diferencias y conclusiones. El resultado que arriba la autora que suscribe se muestra en la tabla de contenido 1.

**Tabla 1**

**Comparación del PEI en los países estudiados**

|  |  |
| --- | --- |
| Semejanzas | * Es un documento para dar cumplimiento a un requisito de Ley, una exigencia del Ministerio de Educación, que elabora guías metodológicas para facilitar el proceso de su materialización.
* Instrumento que define la proyección estratégica de cada institución educativa para un período no menor de tres años (trienio).
* Establece componentes para la determinación de estructura y funciones del PEI.
* Los componentes con mayor grado de coincidencia son: propósitos, fines del establecimiento educacional y el plan de gestión para la mejora educativa.
* La estructura del PEI se concreta en etapas con carácter progresivo.
 |
| Diferencias | * Apreciación heterogénea del PEI por su finalidad al sostenerse indistintamente como planeación educativa, nuevos modelos educativos y cambios curriculares.
* La materialización del PEI se ejecuta mediante diversos planes: plan de gestión y plan de mejoramiento educativo.
* Existencia de diversidad de documentos que complementan el PEI que complejiza su ejecución en la práctica educativa.
 |
| Conclusiones | * Necesidad de existencia del PEI sobre la base de fundamentos sociológico, axiológico, legal e identitario.
* La elaboración de los PEI debe enmarcarse en propósitos educativos y lineamientos normativos.
* De importancia relevante es la participación de los actores que conforman la comunidad educativa en el proceso de elaboración y ejecución del PEI.
 |

Autores e instituciones actuales del contexto internacional han tratado también lo relacionado con el PEI como Gardey (2015), Colegio Franklin Delano Roosevelt (2015), Tolozano, (2017).

Para Gardey (2015) el PEI es un documento de naturaleza pedagógica que elabora:

la comunidad educativa para definir y enumerar los rasgos que identifican a un centro determinado, formular los objetivos que se desea alcanzar y expresar su estructura funciones y organizativa. Se trata de una serie de declaraciones coherentes que persiguen la dirección de un proceso de intervención para lo cual proveen los puntos fundamentales que dan lugar a la acción y la evolución. (Gardey, 2015, p.12)

Tolozano (2017) asume que el PEI:

persigue objetivos de formación y aprendizaje en un contexto determinado. Como todo proyecto, surge del diagnóstico de una necesidad específica y, por lo general, está ligado al sistema educativo que opere en dicha zona, más allá de si es de carácter público o privado. (Tolozano, 2017, p.16)

En el año 2015, el Colegio Franklin Delano Roosevelt (2015), se pronunció sobre el PEI, al plantear que debe ser diseñado teniendo en cuenta como elementos distintivos los siguientes: identidad, diagnóstico, propuesta pedagógica, propuesta de gestión, viabilidad y sostenibilidad.

Existe nivel de coincidencia en aspectos que enuncian autores e instituciones citadas sobre el PEI como son que surge del diagnóstico de los centros y necesita la formulación de objetivos o metas a lograr y de la planeación de acciones. Estos aspectos los reconocen los autores del artículo como significativos, no así que se limite solo al aprendizaje, sin que tenga en cuenta la influencia educativa que debe ejercer en estudiantes, docentes, directivos, funcionarios, familiares y actores de la comunidad.

En Cuba el PEI como constructo pedagógico surgió como resultado del Proyecto Escuela del ICCP, en el quinquenio 1991-1995. Sobre el PEI en el contexto cubano tratarán los autores en los párrafos siguientes

 *El Proyecto Educativo Institucional. Fundamentos teóricos y metodológicos esenciales en el contexto cubano*

El PIE es una de las nuevas formas de trabajo, que debe contribuir al perfeccionamiento del proceso de dirección de las instituciones y modalidades educativas, experiencia que en el contexto de la Educación General cubana es novedoso, aunque las primeras ideas sobre ello aparecieron en la época de los años 90 del pasado siglo, no obstante, su implementación en un nuevo contexto ha presentado un grupo de limitaciones relativas a su conocimiento, elaboración, implementación y control, lo que ha requerido de la necesidad de indagación, estudio y sistematización

En el quinquenio 1991-1995 un colectivo de autores del ICCP liderado por el investigador Lisardo García Ramis, como resultado del Proyecto Escuela, elaboró el Modelo de Escuela Cubana de Educación General para el período 1995 – 2005, documento que hace alusión al proyecto educativo visto como concreción de la Política Educacional que:

considera las necesidades y potencialidades, las aspiraciones y deseos de los alumnos, colectivo pedagógico y de la comunidad y que modela el proceder que regirá la vida escolar. El Proyecto Educativo y las actividades de la escuela se condicionan y orientan por los fines y objetivos de la escuela en cada nivel, por el cumplimiento de los cuales deben laborar conjuntamente todos los factores comunitarios en la conformación del currículo escolar. (García, *et al*., 2002, p. 298)

Según los autores citados, el proyecto educativo se caracteriza por su autonomía y flexibilidad, la participación protagónica activa y democrática de los agentes educativos en la dirección y la vida escolar, una concepción curricular flexible, la organización de la vida escolar y el proceso docente y la relación con las estructuras de dirección basada en la elaboración y adopción de posiciones propias.

De la revisión bibliográfica realizada los autores que suscriben deducen que la posición teórica asumida por García, *et al*., (2002) es primicia en lo relativo al tratamiento del concepto PEI, inicialmente denominado Proyecto Educativo (PE) posteriormente tratado por varios autores, entre los que se se encuentran Caballero, (2001); Jardinot, (2003); Valle, (2003); Briones (2009); Ramos y Pla, (2009); Fernández, (2006); MINED, (2016) e ICCP (2020).

Desde un posicionamiento teórico-práctico lo asumen Caballero, (2001) y Ramos y Pla, (2009). Caballero (2001) plantea que el PE es:

una propuesta educativa innovadora, construida e implementada con la participación de la comunidad educativa, donde se anticipan e integran determinadas tareas, recursos y tiempos, con vistas a alcanzar resultados y objetivos que contribuyan a los procesos de cambio educativo, potenciando una educación desarrolladora, contextualizada según las necesidades de cada escuela, y en correspondencia con el encargo de la sociedad cubana a la educación. (Caballero, 2001, p. 134)

Sobre esta base, unidad teoría-práctica, también Ramos y Pla (2009) expresan que:

La integración de las acciones educativas a corto, mediano y largo plazo, fundamentadas en la teoría y práctica pedagógica cubana, que se diseñan, ejecutan y evalúan desde una institución o grupo escolar, bajo la dirección científica de docentes y directivos, encaminadas a elevar la calidad de la educación para la formación integral de los alumnos (Ramos y Pla, 2009, p.3).

Es válido asumir para los investigadores esta posición porque, además de constituir un principio de la filosofía marxista leninista, es a la vez metodológica, porque permite apreciar la relación en la construcción (teoría) del PEI con la participación (práctica) de la comunidad educativa, para lograr los procesos de cambios educativos según las necesidades y aspiraciones del bachiller y de la institución preuniversitaria que exige la sociedad cubana actual.

Para los autores Jardinot, (2003 y Brionis, (2009) el PE esencialmente es práctico. En este sentido, Jardinot, (2003) plantea que:

la implementación de los proyectos educativos a nivel de centro, requieren de cambios sustanciales en la concepción y modos de conducir el proceso formativo de estudiantes y grupos por los docentes y directivos, principalmente, para promover el papel protagónico aquellos en sus propias transformaciones y en sus acciones personales y grupales (Jardinot, 2003, p-196).

Igualmente, el sentido praxiológico de la posición que asume se aprecia en Briones (2009) al expresar que:

El proyecto de la unidad educativa es, en la práctica, un proyecto social que se aplica a una población determinada con la finalidad de conseguir unos objetivos mediante el uso de diversos recursos materiales y humanos y de una metodología o estrategia que se considera adecuada. (Briones, 2009, p. 35)

Desde la proyección estratégica valoran el PEI Valle, (2003); Fernández, (2006) y MINED, (2016). Para Valle (2003) el PEI:

engloba las estrategias trazadas en la institución, las cuales permiten dar cumplimiento al encargo social; en él se exponen los valores, culturas, fines y estructuras de funcionamiento de la institución educativa, que se articulan para conseguir sus propósitos de carácter estratégico en función de una educación desarrolladora. (Valle, 2003, p.2)

En este sentido se pronuncia Fernández, (2006) al referir que PEI de centro:

es una propuesta integradora, flexible y contextual que deviene proceso y resultado de la toma de decisiones compartidas por la comunidad educativa en el que se declaran valores, métodos y estilos de dirección, así como, los planes de acciones que respondiendo a las prioridades y objetivos de carácter estratégicos permiten resolver el o los problemas principales de la institución en función realizar ajustes, cambios y enriquecer los objetivos, contenido, estructura y organización, del currículo que está diseñado a nivel central, también en revelar y reconocer las complejas de concretar el currículo general. (Fernández, 2006, p. 3)

El posicionamiento estratégico del PEI se aprecia igualmente en los criterios de MINED, (2016) al concebirlo como:

la estrategia o el sistema de acciones que traza la institución educativa con la implicación de los docentes, estudiantes, las familias y los factores de la comunidad, para dar cumplimiento al fin y los objetivos generales del nivel, en correspondencia con el encargo social. (MINED, 2016, p.51)

Desde la dualidad entre la proyección estratégica y las funciones de la dirección científica lo admite ICCP, (2020) al expresar que el PEI:

no constituye un documento en sí mismo, sino que las acciones que se trace la institución en el corto, mediano y largo plazo se concretan en algunos documentos establecidos para la planificación y ejecución de su trabajo; estos son: el plan anual, el plan mensual, el plan de actividades del grupo y los convenios de trabajo con instituciones de la comunidad. (ICCP, 2020 p.8).

Para los autores citados, el PEI se define como: “el sistema de acciones que traza la institución educativa con la implicación de los docentes, estudiantes, familia y factores de la comunidad, para dar cumplimiento al fin y los objetivos generales del nivel, en correspondencia con el encargo social” (ICCP, 2020, p.8).

El análisis de las posiciones conceptuales sobre el PEI de los autores estudiados, permite a los que suscriben exponer rasgos que coinciden, estos son:

* Es una estrategia para la transformación de las instituciones educativas sobre la base del cumplimiento del fin y objetivos del nivel.
* Contribuye a los procesos de cambio y mejora de la institución.
* Se implementa con la participación de las agencias educativas (escuela – familia – comunidad) en diferentes etapas.
* Tiene como finalidad el cumplimiento del encargo que la sociedad le otorga a la escuela.
* Fortalece las funciones de dirección (planificación, organización, ejecución y control) ya que propicia el rediseño de las acciones.
* Propicia mayor autonomía a la escuela y dirigir el proceso educativo con objetividad, sobre la base de la relación diagnóstico – pronóstico – resultado.

Por otra parte, los autores del artículo aprecian incongruencias en posiciones asumidas por autores estudiados que restan coherencia lógica a los constructos teóricos que emiten; estas son:

* Posición ambigua en la denominación, por ejemplo, apreciarlas como estrategia o sistema de acciones al unísono (MINED, 2016).
* Carencia de una denominación contextualizada a la educación al asumirse desde una concepción general, por ejemplo, como propuesta (Fernández, 2006).
* Adjudicar el PEI como un proyecto social, atribuible a esferas de esta área que no necesariamente está relacionada con la educación (Briones, 2009).
* Asumir el PEI como una estrategia y no esclarecer en las definiciones los componentes esenciales de este tipo de resultado, como se aprecia en la posición de Valle, (2003); Briones, (2009) y MINED, (2016).

Los autores del artículo, aunque aprecian limitada la posición teórica del ICCP, (2020) al asumir el PEI como un sistema de acciones, ya que consideran con mayor pertinencia apreciarla como una estrategia, se adscribe a la posición de los investigadores citados, porque entiende que los rasgos esenciales que caracterizan su toma de partido es válido para los escenarios y condiciones en que se desenvuelve el nivel educativo preuniversitario; estos rasgos son:

* Acciones que se traza la institución en el corto, mediano y largo plazo.
* Concreción de las acciones en las funciones de dirección (planificación, organización, ejecución y control).
* Materialización de las acciones en las funciones de dirección compendiadas en los planes que organiza el sistema de trabajo de la institución: el plan anual, el plan mensual, el plan de actividades del grupo y los convenios de trabajo con instituciones de la comunidad.
* Implica a estudiantes, directivos, docentes, familia y factores de la comunidad.
* Dirigido para dar cumplimiento al fin y los objetivos generales del nivel, en correspondencia con el encargo social.

Los fundamentos teóricos y metodológicos, los autores del artículo lo asumen como rasgos teóricos y metodológicos para la construcción e implementación del PEI:

Rasgos teóricos:

* Necesidad de tener en cuenta como deber ser, el encargo que la sociedad impone a la educación.
* Asumir como concepción proyectiva el fin y los objetivos del nivel educativo.
* Tener en cuenta las necesidades de los estudiantes, sus opiniones, así como la de los docentes, directivos, familiares y actores de la comunidad.
* Comprende como características fundamentales ser flexible, creativo, contextual y dinámico.

Rasgos metodológicos:

* Concebirlo como proceso a cumplir en etapas, a corto, mediano y largo plazo.
* Concreción en acciones y actividades planificadas en el currículo institucional, esencialmente.

 Participación permanente en las acciones y actividades de estudiantes, directivos, familiares y actores de la comunidad.

**CONCLUSIONES**

La revisión bibliográfica sobre los referentes teóricos esenciales del PEI para la construcción e implementación en centros educativos realizado por los autores, le permiten la determinación de aspectos importantes como son:

* Proporciona la comprensión de los fundamentos gnoseológicos del concepto PEI, asumir una definición y establecer las relaciones con conceptos afines, elementos básicos para asumirlo como tema de investigación.
* Permite la definición y delimitación del PEI como problema científico y objeto de investigación, categorías del diseño teórico de importancia para orientar un proceso investigativo que lo asuma como concepto general.
* Propicia una elucidación para la construcción e implementación del PEI, al fundamentar este tipo de estudio, guiar la investigación y facilitar la interpretación de los resultados.
* El estudio realizado propició a la autora principal del artículo la delimitación del problema científico y la acotación del tema de investigación como tesis doctoral

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Barrios, G. (2011). *Labor humanizadora del proyecto educativo integral comunitaria en escuelas primarias* [tesis de maestría Universidad de Zulia, Venezuela].

Briones, G. (2009). *Preparación y evaluación de proyectos educativos*. htpp://www.bibliotecadigital.uchile.cl>al

Caballero, E. (2001). *Los proyectos educativos: una estrategia para transformar la escuela* Centro de Estudios de la Educación Superior. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona (ISPEJV), Ciudad de La Habana, Cuba.

Colegio Franklin Delano Roosevelt (2015). <http://www.amersol.edu.pe> (Consultado 29 de diciembre de 2023).

Fernández, K. (2006). *La dirección de la formación de la* *cultura laboral en los adolescentes de secundaria básica. Una concepción pedagógica*. [tesis de doctorado, Instituto Superior de Ciencias Pedagógicas Frank País García, Santiago de Cuba].

García, *et al*. (eds.) (2002). *Compendio de Pedagogía*. Editorial Pueblo y Educación.

Gardey, A. (2015). *Proyecto educativo. Recuperado de https://definicionde/proyectoeducativo*. (Consultado 16 de febrero de 2024)

Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP) (2016). Documento teórico metodológico para el perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en formato digital.

Hernández, R. *et al*. (2015). *Metodología de la Investigación*. *Quinta edición*. McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. DE.CV.

Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP) (2020). *Propuestas para la transformación de las instituciones y modalidades educativas*. Cuba, ICCP. Editorial Pueblo y Educación

Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona (ISPEJV) (2001). *Los proyectos educativos: una estrategia para transformar la escuela.*

Jardinot, L. R. *et. al*. (2003). *Currículo para la formación integral y diferenciada del bachillerato cubano. Cuba.* Editorial Pueblo y Educación

Pérez, G. *et. al*. (1996). *Metodología de la Investigación Educativa*. Editorial Pueblo y Educación

Ramos, J. y Pla, R. (2009). *Metodología para la elaboración de proyectos educativos integrales para elevar la calidad de la educación* [manuscrito presentado para publicación]. Departamento de Pedagogía. Universidad de Ciencias Pedagógicas de Ciego de Ávila.

Tolozano, E. y Tolozano, R. (2017). *Estrategia didáctica. Proyecto de gestión educativa institucional.* Revista MEDISAN 21 (4) 21-39.

Valle, A. *et al*. y otros (2003). *La transformación educativa. Consideraciones*, Editorial. Pueblo y Educación. La Habana.

**DECLARACIÓN DE CONFLICTO Y CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES**

Los autores declaran que son responsables del contenido recogido en el artículo y en él no existen conflictos de interés ni éticos.

Gloria Lissett Zulueta Alejo: Conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, administración, supervisión, validación, visualización, redacción-borrador original,

Ramón Alipio Fundora Simón: Redacción-revisión y edición.

1. Licenciada en Educación. Directora del preuniversitario por más de 10 años. [↑](#footnote-ref-1)
2. Investigador y docente universitario. [↑](#footnote-ref-2)